



Grupos emergentes y de sectores medios pueden postular a la vivienda propia.

ABREN LAS POSTULACIONES AL SUBSIDIO HABITACIONAL

Grupos Emergentes y Clase Media. Comienza con postulación automática para quienes no fueron seleccionados en el primer llamado del año.

Hasta el viernes 29 de noviembre a las 16:00 horas tienen plazo los interesados en postular al Subsidio de la Vivienda para Grupos Emergentes y de Clase Media, información entregada por Serviu Curicó, en cuyas oficinas atiende personal dedicado a orientar a quienes requieran mayores antecedentes.

Serviu dio a conocer que la postulación de este segundo llamado del año se efectuará a través de tres alternativas: A. Postulación automática la que considera a los postulantes que no fueron seleccionados en el primer llamado de este año, la que se hará a partir de las 8:30 del 20 de noviembre hasta las 16:00 horas del día 29 de noviembre.

B. Postulación en Línea, desde las 8:30 horas del 21 de noviembre hasta las 16:00 horas del 29 de noviembre. C. Postulación a través de formulario para quienes no puedan atenderse por las dos primeras alternativas, quienes podrán solicitar el formulario de Atención Ciudadana del Serviu a partir de las 8:30 horas hasta las 16:00 horas del 29 de noviembre.

TRAMOS DE POSTULACIÓN

TRAMO 1: Pueden postular personas dentro de 60% de Vulnerabilidad según Registro Social de Hogar (RSH) para comprar hasta 1.100 UF. En este ramo se debe tener un ahorro de 30 UF y se

sugiere más del mínimo por las variaciones de la UF. El monto fijo para compra es de 600 UF.

TRAMO 2: Hasta el 80% de Vulnerabilidad para compra o construcción hasta 1.600 UF. Para compra se debe tener un ahorro de 40 UF, otorgándose un subsidio variable desde 250 UF hasta 550 UF, dependiendo del valor de la vivienda.

Para construcción en este tramo se requiere 30 UF, con un monto fijo de subsidio de 600 UF.

TRAMO 3: En este tramo la persona puede tener hasta el 100% en el RSH para la compra de vivienda de hasta 2.200 UF.

Para la compra se debe tener un ahorro de 80 UF, con derecho a un subsidio variable desde 250 UF y hasta 400 UF, dependiendo del valor de la vivienda.

Para la construcción se requiere un monto de ahorro de 50 UF, con un monto fijo de subsidio de 400 UF.

ANTECEDENTES

El postulante debe tener la cédula de identidad vigente y del grupo familiar mayor de 18 años; fotocopia de la libreta de ahorro para la vivienda, con un mínimo de un año de antigüedad con el ahorro mínimo exigido hasta el 30 de octubre y otros antecedentes que puede solicitar en las oficinas del Serviu de la Región del Maule.

En el caso de Curicó, las oficinas se encuentran en el segundo piso del Edificio de los Servicios Públicos, calle Carmen con Merced con atención al público de 9:00 a 13:00 horas.